

Diario de Burgos

Año XXIII.—Núm. 6.635.—Burgos.

Impranta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 13 de Febrero de 1913.



LA SEÑORA

Doña Teresa María Quintano y Díaz de Ortega,

Viuda de Ordozgoiti,

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos D.ª Casilda y D. Antonio, hijo político D. Rafael Esparza, nieto, hermano D. Atanasio María Quintano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro, que tendrá lugar mañana viernes á las diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián, y á los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán en la misma iglesia y á la misma hora los días 15 y 17.

El duelo se despide en las Salcoas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

anoche, diciendo que, orientada la Monarquía por los cauces de la italiana ó de la inglesa, modelos dignos de imitación en punto á buen gobierno, sería llegado el momento de pensar si el partido republicano reformista debía evolucionar para prestar su concurso á la Patria en las filas monárquicas, hablaba con un buen sentido, con un espíritu patriótico admirable.

Nos explicamos que Lerroux, caudillo de unas masas excesivamente radicalizadas é intransigentes, no pueda expresarse así ni esté en condiciones de evolucionar al campo monárquico. Pero aun así no puede escamotear su apoyo, aunque solo en el silencio ó en no hacer una oposición enérgica consista, á los gobernantes de la Monarquía cuando gobiernan bien, sean del partido que sean. Otra cosa no sería patriótica.

En Melquiades Alvarez, la evolución hacia la Monarquía es cosa deseable y ya tal vez justificada, aunque aún por escrupulos no debe sentir, sabiendo que hace un bien á su Patria, no se haya decidido á dar el paso que muchos esperan.

Un Rey como el nuestro, de espíritu abierto al progreso, amantísimo de su pueblo, que solo el bien de su pueblo desea, bien merece el auxilio de hombres como Melquiades Alvarez y Azcoárra, cuya conducta yendo á Palacio justificado y aplaudido anoche el jefe de los reformistas.

Después del acto de anoche, muchos esperan que la Monarquía pueda pronto contar con la colaboración de esos esclarecidos ciudadanos.

Ellos y el país ganarán y todos los buenos españoles lo celebrarán y aplaudirán sin reservas su decisión patriótica.

Entre muchos republicanos no han causado buen efecto las declaraciones de D. Melquiades Alvarez. Pero esto no debe detenerlos. Mucho se atacó á Castellar y todos convienen hoy en que su figura altísima no se empujara porque dejara ir á sus amigos al campo monárquico.

Entre los monárquicos, el discurso de anoche ha llevado como de la mano á hablar de la presidencia del Congreso, que algunos creen ya será para el señor Alvarez.

Es uno de los pocos que tienen altura para reemplazar en ella á Moret. Veremos lo que pasa.

MEMORIA.

12 Febrero.

España y Bulgaria

Nos parece muy oportuna y muy digna de estudio, una comparación que entre Bulgaria y España hace «Hispano» en el *Pomento Industrial y Mercantil* Bulgaria tiene una extensión de 97.000 kilómetros cuadrados, mientras que España cuenta con 504.000. Es decir, que en territorio, Bulgaria es algo menos que la quinta parte de España, incluyendo las Baleares y Canarias.

En cuanto á población, aquella cuenta con 4 millones de habitantes y España con cerca de 20. Los búlgaros, pues, son la quinta parte que los españoles. Y mientras nosotros, 20 millones escasos de habitantes, gastamos al año más de 1.150 millones, los búlgaros (4 millones de población) no invierten más que 165 millones.

Desde 1908, en que fué declarada la independencia del antiguo principado con el carácter de reino, siendo proclamado Zar el príncipe Fernando, data la era de engrandecimiento de Bulgaria.

El nuevo monarca, nacido y educado en el centro de Europa, se propuso hacer del antiguo principado feudatario de Turquía una nación importante, y tuvo el acierto de saberse rodear de los hombres más ilustres del país, los cuales, en los diez últimos años, no han cesado de trabajar por lograr el progreso moral y material del nuevo reino.

Gracias á esta política sabia y acertada, se ha difundido la cultura por medio de las 8.000 escuelas de niños y de adultos que han sido creadas; se ha transforma-

do la agricultura, debido á la divalgeción de la enseñanza; se ha desarrollado sensiblemente el comercio; se ha reorganizado completamente la administración, el servicio postal y telegráfico, el servicio de ferrocarriles, la administración de justicia, y, muy especialmente, el Ejército, el cual da pruebas de su valía en la actual guerra, que á todo el mundo ha sorprendido por los constantes triunfos logrados sobre los turcos.

Para que los búlgaros gastaran proporcionalmente lo mismo que nosotros, su presupuesto debiera ser de 225 millones. Pero como no asciende más que á los 175 millones antes indicados, resulta que los búlgaros, para reorganizar el país, han tenido suficientes recursos económicos, invirtiendo bastante menos de lo que nosotros derrochamos en gastos, muchos de ellos inútiles, y otros en servicios exageradamente retribuidos.

Este nuevo país, que con el tiempo llegará á ocupar un lugar preeminente en el concierto europeo, gasta, proporcionalmente á la modestia de sus recursos, bastante más de lo que invertimos nosotros en Instrucción pública (22 millones) y en Obras públicas (31 millones). También en la misma proporción invierte más dinero que nosotros en Agricultura (10 millones).

En todos los servicios del ministerio de la Guerra gasta Bulgaria sólo 41 millones. Nosotros invertimos 185, sin contar las enormes cantidades que se obtienen por medio de los Créditos extraordinarios y suplementos de Crédito.

A pesar de no gastar la nación búlgara ni aun la cuarta parte que nosotros, han sabido sus gobernantes organizar el soberbio ejército que tan brillantemente opera en la actual guerra, el cual, unido á los de las otras tres diminutas naciones Grecia, Serbia y Montenegro, ha podido destruir el poderío de Turquía, diez veces mayor que el de los ejércitos de los confederados.

Posee el de Bulgaria, no tan sólo soldados valerosos y oficiales inteligentes, sino que además cuenta con todos los elementos de guerra necesarios, tales como artillería moderna abundante, cuatro veces mayor que la nuestra, armamentos, material de administración, sanitario, de aviación y todo cuanto era preciso para haber movilizad y puesto en pie de guerra, en sólo dos semanas, 500.000 hombres, es decir, doble número del que nosotros podemos mandar á campaña, dotados de todos los elementos de guerra necesarios, á pesar de la diferencia que hay entre la población y el presupuesto de Bulgaria y de España.

El saber gobernar y el saber los estadistas conducir á una nación por el camino del progreso y del bienestar, ha dado como resultado que dentro de poco tiempo resurja en Europa una nueva potencia, formada por la Confederación de los Balcanes, á la cual imprimirán personalidad los actuales gobernantes de Sofía.

«De seguir así las cosas, —dice «Hispano»— dentro de algunos años los habitantes de pueblos que á mediados del pasado siglo eran semisalvajes y miserables pastores, siervos de los turcos, se habrán convertido en ciudadanos de una nación grande, poderosa y civilizada, que influirá en todos los acontecimientos del globo y que, seguramente, entrará á formar parte de lo que se llama grandes potencias europeas. Entretanto, si no se verifica un verdadero milagro, España continuará siendo cada vez más pobre y más atrasada, y cada vez también irá pesando menos en el concierto de los países civilizados.»

Crónica militar

DESTINOS EN GUARDIA CIVIL

Comandantes: D. Francisco Pereira, á la Comandancia de Soria, y D. Conrado Loeches, á la de Gerona.

Capitanes: D. Felipe Castro, á excedente en la primera región; D. Ursicino Gutiérrez, á la segunda compañía de la Comandancia de Gerona; D. Ricardo del Aguá, á la plana mayor de la misma; don Luis Martínez, á la octava compañía de

la de Castellón, y D. Adolfo Soneira, á la plana mayor de la misma.

Primeros tenientes: D. José Enriquez, al escuadrón de la Comandancia de Sevilla; D. Aquilino Porras, á la Comandancia de Granada; D. Mariano Rivero, al escuadrón de la misma; D. Sebastián Hazanas, á la de Málaga; D. Félix Echagüe, á la de Oviedo; D. Antonio de Toro, á la de Caballería del vigesimoprimer Tercio, y D. Manuel Rodríguez, al escuadrón de la de Oviedo.

Primeros tenientes de la escala de reserva: D. Ildefonso Tejada, á la Comandancia de Cáceres; D. Venancio García, á la de Salamanca; D. Pedro González, á la de Ciudad Real, y D. Florencio Borreguero, á la de Córdoba.

Segundos tenientes de la escala de reserva: D. Alejo Sánchez, á la Comandancia de Zamora; D. Eusebio Santamaría, á la misma; D. Pedro Aguilar, á la de Málaga; D. José Gómez Martínez, á la de Ciudad Real; D. Ricardo Fernández Centeno, á la de Soria; D. Tiburcio Zúñiga, á la del Este; D. José López Rodríguez, á la de Valencia; D. José Pascual García, á la de Toledo; D. Bernardo Sacodón, á la de Valencia; D. Miguel Román, á la de Barcelona; D. José Fernández Prieto, á la de Oviedo, y D. Estanislao Méndez, á la de La Coruña.

CABALLERÍA

Han sido destinados: Comandantes: D. Timoteo Gómez Sánchez, del 11.º Depósito de reserva, á excedente en la séptima región.

D. José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra, al 11.º Depósito de reserva.

Capitanes: D. José Arce Llevada, ascendido del regimiento Lanceros de Farnesio, á la Subinspección de la sexta región.

D. Manuel Quiñones Armesto, del regimiento Lanceros de España, al 11.º Depósito de reserva.

D. Federico Salvador Díaz, del 11.º Depósito de reserva, al regimiento Lanceros de España.

SANIDAD MILITAR

Ascienden á médicos primeros, los 30 médicos segundos siguientes:

D. Luis Sancho y Catalán, don José Blanco Rodríguez, D. Antonio Lecha Marzo, D. Eulogio Muñoz Cortazar, don Francisco Muñoz Cortazar, don Isidro Sánchez Fairén, D. Severino Torres Aceiro, D. Angel Sánchez Sánchez, D. Cándido Soriano Catalán, D. Antonio Mallón Vicario, D. Julio Villar Madrueno, D. Enrique Fernández Lozano, D. Emilio Alavedra Bocanegra, D. Julio Ortiz de Villajos y Muller, D. Tomás Mancholas Prado, D. Federico Gil Acebedo, don Francisco Martínez Nevot, D. Vicente Ganzo Blanco, D. Carlos Pérez Serra, D. Juan Nuevo y Díez, D. Rafael Criado y Cardona, D. Ramón Fiol y Paredes, D. Manuel Lamata Desbertrand, D. Antonio López Castro, D. Juan Pomar Taboada, D. Antonio Pérez Núñez, D. Gustavo Martínez Manrique, D. Sebastián Monserrat Figueras, D. Ramón Zorrilla Polanco, D. Federico Ramos de Molins, D. Emilio Romero Maldonado, D. José González Vidal, D. Luis Sampredo y Díez, D. Nicolás Martínez Rituerto, don José Arta Costa, D. Felipe Pérez de Feito, D. Saulo Casado Velázquez, D. Enrique Ostalé González y D. Antonio Jiménez Arrieta.

DESDE MADRID

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

El Consejo celebrado ayer terminó á las seis y media.

Á los periodistas se les facilitó una nota oficiosa, según la cual se aprobaron los siguientes expedientes:

El de subasta de caminos vecinales en las provincias de Albacete, León, Salamanca, Valladolid, Almería, Granada, Jaén, Tarragona y Valencia.

El de subasta de las obras de mejora del puerto de Guetaria.

El de arrendamiento de un local para la primera sección de ferrocarriles.

El de concesión al Ayuntamiento de Tenerife de los terrenos que ocupa la batería de Isabel II.

El de aprobación de contrato de un local para la comisaría del distrito de la Latina, de Madrid.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

El Consejo aprobó la ejecución de los artículos 237 y 238 de la ley de reclutamiento, sin más modificación que la de excluir del segundo grupo á las órdenes religiosas que figuran en el inciso señalado con la letra C; pues aunque el Gobierno reconoce que la misión que cumplen en los países extranjeros las congregaciones dedicadas á la enseñanza puede tener interés nacional, tanto más grande que el de las predicaciones evangélicas, no le es dable, sin embargo, acceder á la inclusión en los artículos mencionados de más órdenes que aquellas que acrediten hallarse comprendidas en el texto literal de la ley, ya que las disposiciones de ésta, de carácter preceptivo, no son susceptibles de ampliación por analogía; todo sin perjuicio de la facultad que se reserva el Gobierno de revisar periódicamente las relaciones que, en méritos de este expediente, se han formado así para incluir como para excluir del disfrute de los beneficios concedidos por los citados preceptos legales á las congregaciones que experimenten alguna variación de sus fines ó en el desenvolvimiento de su actividad.

OTROS ASUNTOS

Se acordó la distribución de fondos para el mes.

Se aprobó el expediente de régimen de guías para la venta de la plata y acceder á la reclamación de la Cámara industrial de Barcelona para la construcción de un nuevo mercado.

El resto del Consejo se invirtió en deliberar sobre el proyecto de organización de los nuevos servicios en Marruecos, presentado por el señor Navarro Reverter.

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

En el Consejo no llegó á tratarse del expediente de los riesgos del Alto Aragón, porque algunos ministros no le habían estudiado.

Se aprobó el proyecto de decreto sobre nuestra acción en Marruecos, pero no se publicará hasta conocer algunas consultas que se han hecho á centros y personalidades dedicados á estudiar los asuntos de Africa y á las autoridades de Marruecos.

La Filarmónica

El domingo próximo se presentará por segunda vez, en la Filarmónica de Burgos, el famoso cuarteto Rosé, de Viena. Como en la última temporada de conciertos se dieron noticias de esta agrupación musical, por muchos considerada por la primera en su género, poco hemos de añadir á lo ya manifestado.

Componen desde su fundación este cuarteto, el profesor Arnold Rosé (primer violín), Imperial y Real virtuoso de la Cámara del Emperador de Austria, primer *Koncertmeister* de la Opera, etc. Paul Fischer (segundo violín), Antón Bartscha (viola), y profesor Friedrich Busbaum (violonchelo), pertenecientes los tres últimos á la Real ó Imperial Opera de Viena.

En los días 10, 12, 14, 24, 26 y 28 del corriente mes oírán los aficionados madrileños, interpretados por Rosé, los dieciséis cuartetos de Beethoven; siendo la actual la quinta temporada que actúa en la Filarmónica de Madrid; caso único en la historia de esta poderosa sociedad, por la que han desfilaro, en los doce

el montón de noticias importantes que había recogido, merced á su sagacidad.

—Son unos ladrones; son malos, peor que demonios. Merecen un presidio por toda la vida. Para que te enteres; ya hace más de cinco años que no tienen una peseta, y ahora se las han arreglado para robarnos todo lo que puedan. El hijo ya ha huído á Barcelona, y el viejo flaquea que está enfermo, y la hiperita de la Claudia ayuda la farsa. ¿Te enteras? ¡Ah, ya tendrán su castigo en este mundo! ¡Ladrones! ¡Ladrones!

El pobre rentista quedó consternado,

III

Tres cuartos de hora antes de las tres el reservado del escritorio de los Sureda estaba lleno. Los acreedores, encarándose los unos con los otros, se preguntaban:

—¿Cuánto tienes?

—¡Ah! ¿También has caído tú?

Y el chorro de invectivas y de injurias acababa de encender la sangre y aguijoneaba el deseo de venganza, la sed de un castigo justo.

—Debe hacerse un escarmiento.

—Claro que sí. Esto es peor que echarse al camino á robar.

Allí había personas de todas las clases: sacerdotes, comerciantes, hombres de negocios, que permanecían relativamen-

ros momentos querían llevar el asunto á sangre y fuego, y embestir al primero de la casa que encontraran, volvíanse á la calle descorazonados después de oír el aviso, corto, frío y seco, de un dependiente de la casa.

—A las tres, reunión aquí mismo de los acreedores.

—Y los amos, ¿dónde están? ¿Han huído? Tienen las flacas hipotecadas. ¿Cobramos?

—Yo nada sé—murmuraba tristemente el dependiente.

La pobre gente, en la imposibilidad de desfogar á gritos y en insultos contra los banqueros la odiosa, maquinamente crispaban los puños y alargaban los brazos como si quisiesen despedazar papeles y objetos. Parecía clavada en aquel suelo alfofado. Los recién venidos llegaban con igual furia que los precedentes, y el pobre dependiente, amarillo como la cera, continuaba repitiendo con igual frialdad y tristeza:

—A las tres, reunión aquí mismo de los acreedores.

El señor Plá, permaneció largo rato en un rincón. Sin querer, recordaba el día, ya lejano, en que había pedido á sus amigos que le colocasen á rédito su dinero.

—Hoy día anda todo tan mal—había dicho en aquel día de triste rememoración—que no quiero quebraderos de ca-

beza, sino vivir tranquilo: denme el tanto por ciento que quieras.

Sonrieron los Sureda, padre é hijo, y tras mirarse y remirarse, tomó la palabra el viejo:

—Nosotros no queremos dinero á réditos, porque, gracias á Dios, no nos hace falta; pero, por tratarse de quien se trata, consentimos en el favor. Pero, no podemos dar más que el cuatro por ciento.

—Y es mucho—añadió Sureda hijo.

A cuantos le ofrecían sus ahorros, contestábase en idéntica forma. Y claro, así en el pueblo había una porción de gente agraciada que daba voluntariamente el voto en las elecciones, si en ello tenían interés los Sureda.

Don Sebastián era uno de los admiradores más devotos de los Sureda, porque estimaba colosal el empeño de su trabajo, y apreciaba los méritos de la penetrante inteligencia de que hecían alarde. Compréndese el desentanto enorme de este hombre pasivo, inepto para el trabajo, al ver cómo se derrumbaba aquella casa soberbia, que tenía para él, y para todo el mundo, fundamentos indestructibles, y por la que sentía un afecto hondo, ya que, engrandeciéndose ella, también se consolidaban las fortunas que á la sombra suya prosperaban.

Desde un rincón, el señor Plá fijaba sus ojos en todos los objetos lujosos de

quel despacho magnífico; el amplio sillón presidencial, donde se sentaba el viejo Sureda, con imponente altivez; el arca de hierro sólida, con cuatro cerraduras de letras combinadas para abrirla; el estante con copiadotes y libros viejos...

—Parece mentira. ¿Quién lo había de decir? Lo estoy viendo; sé que me han robado, y aun me parece que lo sueño.

De pronto, impulsado por el ansia de informarse, fué á llamar en la puerta donde vivían sus amigos.

—¿Qué diantre! Este es el mejor medio para salir de dudas.

Entróse de que la turba de acreedores había subido, en actitud airada y con amenazador continente, la escalera de mármoles; pero que, á pesar de sus voces y de sus gritos, no habían prohibido señal alguna de persona viviente.

—¿Pero están?—preguntó el señor Plá.

—Sí, porque la criada ha ido á la compra. Y aun quebrados, se tratan á cuerpo de rey. Los otros que se rascan las tripas. Son malos, señor Plá, son malos.

Sonrió el rentista, y sin decir palabra echó escalera arriba. Llegado á la puerta, sonó suavemente tres golpes con los nudillos, como hacían siempre los Sureda, padre é hijo. Poco después, la puerta se abrió como por arte mágico.

—¡Ah! ¿es usted, Plá? Pase, pase.

Con acento tan reposado y un aire tan



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Consulta médica

DE ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO, RIÑONES É INFECCIOSAS

Análisis aplicados al diagnóstico

D. Paulino Fernández Martos,

Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, jefe del laboratorio de bacteriología y análisis de la 6.ª región.

Horas: de 12 á 2.—Espolón, 40, 2.º, decha.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Taquigrafía

El lunes 17 del corriente se abrirá en esta capital una Academia de Taquigrafía, á cargo de D. Enrique Muñoz Carballo, profesor del Ateneo de Madrid.

Se halla abierta la matrícula, hasta el día 14 del actual, en la calle del Mercado, núm. 16, 4.º, de seis á ocho de la noche, todos los días laborables.

Enseñanza completa en cinco meses. Honorarios mensuales: Diez pesetas.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (3)

VIDA TRIUNFANTE

—Siempre exageran, dijo, encarándose con su madre. Aun poniendo que la pérdida sea grande, siempre cobraremos algo. No es cosa de desesperar ni de enloquecer.

—Ay, Virgen Santísima! Quién lo había de decir, cuando más tranquilos estábamos. Tu padre está que se cae muerto. Figúrate... ¡Ay, Dios mío!... ¿Quieres que te traiga el almuerzo?

—Sí—contestó el chico volviendo á tumbarse perezosamente y cerrando los párpados como si quisiera continuar el agradable sueño, cruelmente interrumpido por la noticia que agitaba al pueblo.

Todos los acreedores iban llegando á la banca. Era un conjunto de ojos fulgurantes, de actitudes desesperadas, procesión inacabable de gente enardecida que gesticulaba y vociferaba.

Al entrar en el escritorio, don Sebastián tropezó con Pepet, el maestro de obras.

—Ni migajas. Bien lo han urdido. ¡Estafadores!

Los más furiosos, y que en los prime-

años que cuenta de existencia, los cuartetos más célebres del mundo.

Por cierto que por diferencias habidas entre la Filarmónica y la Prensa madrileña, ésta no se ha ocupado ni se ocupa nunca de los conciertos (16 ó 17 al año) que en aquella se celebran.

En Burgos se detendrá el cuarteto Rosé, de paso para Bilbao.

Para el 24 de Marzo está contratado el trío Crikboom, de Bruselas, y para Mayo la Orquesta Sinfónica de Madrid. Falta solamente el concierto de Abril.

Ecos de Sociedad

Según teníamos anunciado, anoche asistió a la elegante morada del señor capitán general numerosa y distinguida concurrencia.

Entre esta cambiaron impresiones acerca de las recepciones que en los sucesivos habrán de organizarse, coincidiendo unánimemente en suspenderlas por ahora, por la época de cuaresma en que nos hallamos.

Pasado el tiempo cuaresmal, á juzgar por el entusiasmo que reinó entre los asistentes á la aristocrática morada del general Bazán, podemos augurar que reventarán estas reuniones verdaderas importancias.

Entre las distinguidas damas que acudieron, recordamos á las señoras de Rota, de Salvadora, Romeo, Manzanao, Jalón y Finat, Sarthou, Morales, García Valdés, Dávila y Sabater y las encantadoras señoritas Cachita Riego, María Morales, Carmen Jalón, Cancio, Salvadora, Josefina Sanz, Manzanao (Roselina y Anita), Dávila y Rota.

El sexo fuerte tuvo una brillante representación.

La señora é hijas del capitán general, hicieron los honores de la casa con amabilidad exquisita.

NOTICIAS

Ha sido nombrado juez de Seguros (Salamanca), nuestro querido amigo y paisano D. Tomás Pereda, distinguido abogado que obtuvo uno de los primeros puestos en las últimas oposiciones á la Judicatura.

En breve jurará el cargo ante la Audiencia territorial de Valladolid.

Enviados al señor Pereda, uno de los jueces más jóvenes de España, entusiasta felicitación, deseándole señalados y repetidos triunfos en la carrera que tan brillantemente comienza.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 129 raciones.

En el expreso de hoy ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Prudencio Melo, obispo titular de Oimpo, auxiliar de Toledo, con objeto de celebrar Ordenes Sagradas en la capilla del Seminario Matropolitano Universidad Pontificia de San Jerónimo los días 14 y 15 del corriente.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Teresa María Quintano y Díez Ortega, viuda de Ordóñez.

Reciban sus hijos, hermano D. Atanasio María Quintano, abogado del Estado, y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige en estos momentos.

El Boletín Oficial publica hoy una circular, disponiendo con arreglo á la vigente ley de caza, que quede absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del corriente mes, hasta el 31 de Agosto inclusive.

Los palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices, sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios que se encuentren segados ó cortados las cosechas, aun cuando los haces y gavillas se hallen en el terreno.

Han cumplimentado á S. M. el Rey, los señores marqués de Murga y coronel Barrera, de Estado Mayor.

Después de brillantes oposiciones, han ingresado en el Cuerpo de Sanidad Militar, como farmacéuticos segundos, con el núm. 1, D. José Mazón de la Herrán, y con el núm. 6, D. Francisco Pérez Camarero, residentes, respectivamente, en Quinceoos y Covarrubias, de esta provincia.

Reciban los nuevos oficiales nuestra más cordial enhorabuena.

El señor alcalde de esta capital, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, ha dispuesto, que el domingo 2 de Marzo próximo y su hora de las once, se reúnan en la Casa Consistorial, los representantes de las Sociedades Obreras, inscriptos en el Censo electoral, para el funcionamiento en esta ciudad del Tribunal Industrial creado por Real orden de 14 de Diciembre próximo pasado al objeto de designar en la forma que se indica en el Reglamento electoral vigente, los 20 Jurados que corresponden á dicha clase obrera.

A este efecto, y con la antelación conveniente, todas las Sociedades inscriptas, verificarán en sus domicilios sociales la oportuna ante-votación, y nombrarán sus representantes, y éstos á su vez designarán á tres individuos que en unión de la presidencia formen la Mesa en concepto de interventores.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, durante los días 14, 15 y 17 del actual, aplicándole por el alma de la señora doña Teresa María Quintano y Díez Ortega, recibirán la limosna de 10 reales antes de la vigilia, y 12 interin y después de ella.

En cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia en el anuncio de 14 de Noviembre del año último, publicado en la Gaceta de Madrid del 16 del mismo, el día 17 del actual, á las diez de la mañana, comenzarán en esta Audiencia los ejercicios de oposi-

ción á la plaza vacante de secretario de gobierno de dicho tribunal.

A los cuarenta y dos años de edad ha fallecido en Sedano, en la tarde de ayer, la señora D.ª Florentina Mariscal Espiga, esposa del industrial de aquella plaza D. Fernando Martínez, é hija de nuestro antiguo suscriptor D. Benito Mariscal.

Reciban éstos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el rápido de las tres y media de esta tarde ha llegado el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Antonio Arceche.

En la estación fué recibido por el alto señor Gómez y varios amigos políticos y particulares.

En la librería de los Hijos de Santiago Rodríguez, se necesita un dependiente.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

Se recomienda lean el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

¿Quiere usted beber vino de Jerez de 72 años? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840, de la casa de Pedro Domecq.

MONTE DE PIEDAD. Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO OAZÓLOGO DE OBREROS. Concepción, 28, primer piso.

J. MONTES. FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA.

Fremiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad. 3 Plaza Mayor, 2.

Gran surtido en jamones avileños, gallegos y andorranos. Jamón nuevo, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y escaradas y carnes frescas de cerdo. Superiores flambres frescos de varias clases y chicharrones, salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de leño, especial para croquet, cecina de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA. Salchichitas de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 36 y 38.

Cuaresma. BACALAO: Larga, Escocia y Noruega, todo legítimo; langosta, langostinos, calamares en su tinta y rellenos, salmón, congrio, merluza, angulas, almejas, thón mariné, sardinas sin espinas, con limón, con trufas, á la rabigot, en aceite, en tomate, y en escabeche; bacalao á la vizcaína; conservas de frutas, melocotón, guinda, ciruela, pera, fresa y otras varias, todo al natural y en salmibar, carne de membrillo, lo mejor de Puente Genil; pasas, higas, y ciruelas pasas; café superior, thé, azúcares, chocoletes hechos á brazo; aguardientes mone y ojén, coñac, rón y toda clase de licores, Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos de Jerez para enfermos. 21, Plaza de Prim, 21, teléfono 105; succursal: Villalón, 1, teléfono, 73. EL BUEN GUSTO

Basilio Gurra Cirujano-Dentista. Consulta diaria. Espolón, 30.

Diógenes, con su linterna buscaba un hombre, otros másfortunados han buscado un remedio eficaz contra el artrismo, arañitas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, gota, cólicos, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente en el Piperazina Dr. Graus.

Los asmáticos y catarrócos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y escorrea, se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

DE LA ANEMIA Á LA TISIS. Se conocen los síntomas de la anemia, cuya definición rigurosa es la falta de sangre. El rostro es macilento, los labios están pálidos y las mejillas descoloridas. A las niñas y á las jóvenes, es á quien ataca más frecuentemente. Desgraciadamente no se preocupan de combatirla á su principio. Ahora bien, las consecuencias son de una gravedad excepcional. Complica todas las enfermedades, haciendo su curación más inerte y su convalecencia más lenta. En fin, todos los cuerpos médicos están de acuerdo para afirmar que la anemia es un mandamiento inagotable de enfermedades del pecho y quien produce la horrible tisis pulmonar.

También la ciencia se ha preocupado largo tiempo de sujetar esta plaga y de ahora en adelante puede afirmarse que lo ha conseguido. Es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, quien ha sido reconocido, como triunfador de la anemia. Se asirita maravillosamente á la sangre, que fortifica y enriquece, en varios días. Tiene en su activo millares de curas. En cuanto á las enfermedades evitadas gracias á él, son incontables.

Las aguas de BURLADA son las más recomendadas para la curación de todas las afecciones del estómago. De venta en farmacias y droguerías.

Z desde 5 bujías á 110 volcitas. HILO ESTIRADO AUTÉNTICO Fábrica Corty, 397, Barcelona.

Restauración y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO SOBRE Y FORTIFICA. Desempeño de las funciones.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis los ferinos, y toses rebeldes de los esturros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO OÑA del Dr. Aristegui. Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente. DA SALUD VIGOR FUERZA. En Farmacias 350 pesetas.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes. Descúbrase de las falsificaciones y rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica EL CENTAURO. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 26 La Gaceta.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Santos Valentín y Cenón.

CULTOS. San Lorenzo.—Triduo á San Antonio. Misa cantada, sermón y ejercicio, á las diez de la mañana.

Santa Agueda.—Triduo á San Antonio. A las seis de la tarde se hará un solemne triduo con el Via-Crucis, rosario y ejercicio en honor de San Antonio de Padua por todos sus devotos, para conmemorar la traslación de sus santas reliquias, dándose, al fin, á adorar la que existe en esta parroquia.

Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, á las cinco y media.

Director: R. P. Saturnino Osés, S. J. Capilla de P. P. Capuchinos.—Triduo en honor de Nuestra Señora de Lourdes, á las cinco de la tarde.

Los días 14 y 15 predicarán dos padres de la Comunidad.

VIERNES DE CUARESMA. Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).—Rézase todos los días de Cuaresma, á las seis de la tarde, el Santo Rosario y después hay plática doctrinal, por espacio de un cuarto de hora.

Los encargados de las pláticas son los señores D. Ceferino Calderón, D. Lorenzo Dancausa, D. Mauro Muñoz, D. Lorenzo Abad, D. Ricardo G. Rojí, D. Pedro K. Monje, D. Francisco G. Mayo y D. Calixto M. Carrasco, prebendados de la S. I. M.

Los miércoles y viernes, en vez del Rosario, se hace el santo ejercicio del Via Crucis y en lugar de la plática doctrinal hay sermón, á cargo de los señores que se indican en la tabla de la Catedral.

Los viernes se canta Miserere solemne por la capilla, después del sermón, y al final se dá á adorar el «Lignum Crucis».

Mañana predicará el M. I. Sr. Dr. don Felipe Pereda Gutiérrez, canónigo. San Lesmes Abad.—Via-Crucis, á las seis de la tarde.

Santiago (Catedral).—A las seis de la tarde Rosario, Via-Crucis y Miserere. San Lorenzo.—A las seis, Calvario. Curmán.—A las cinco y media, Rosario y Via Crucis.

San Gil.—Misa cantada, á las nueve de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, y á continuación se dará á adorar la reliquia.

Por la tarde, á las seis, Via-Crucis, Rosario y Miserere cantado y adoración de la reliquia del Santísimo Cristo de Burgos.

San Cosme y San Damián.—A las seis de la tarde, el Calvario. Santa Agueda.—Via-Crucis, al anocheecer.

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden determinando que deben ser satisfechos por cuenta de los fondos provinciales los gastos de viaje para el reconocimiento ante el Tribunal Médico-militar del distrito, de individuos de la respectiva región, cuando proceda la revocación de los acuerdos apelados.

Ministerio de Instrucción Pública.—Vacantes de cátedras.

Gobierno civil.—Aviso referente á la recepción definitiva de las obras de acopios para conservación durante los años 1911, 1912 y 1913 de la carretera de tercer orden de Trespaderne á Puentelarrá, ejecutadas por su contratista D. Juan Castro.

Circular, relativa á la veda de la caza. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Acuerdos municipales (Valle de Mena). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública. Se halla vacante la escuela de Panguación.

en el dedo medio derecho, por cogérle una puerta.

Luis Camarero, de siete, de una erosión en la mano derecha, por morderle un perro.

Hacienda. LIBRAMIENTOS.

D. Anacleto Burgos, D. Valentín de Gurtubay, D. Francisco Salcedo, D. Ramón Zapatero, D. Florentino Heróan, D. Mariano Conde y D. Salvador Casado.

Abastos. En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras 1.922 kilos. Idem id. de cerda 476 » Despojos de ambas clases. 255 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 589 93 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 4; terneras, 2.

Registro civil. Defunciones.—Teresa María Quintano y Díez Ortega, de Salas de Bureba, 57 años, Concepción, 7.

Nacimientos.—Romona Murga Manilla, Modesta Sinovas Díez, Teresa Cantón Valdivielso, Jacinta Calvo Carrillo, Justa Rey Angulo.

Audiencia. Sentencias para el 14: SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Federico Larkins Machad y D. Fermín Asla y Ereño, sobre pago de cantidad: ponente, señor Larrumbide; defensores, Lledos, Izquierdo y Gaitero; procuradores, Echevarrieta y Aparicio; secretaria del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Bonifacio Ariza, sobre resistencia; ponente, señor Solís; defensor, Lic. Añejo; procurador, Herrero; secretario del Lic. Jalón.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 694,7; á las cuatro de la tarde, 694,5. Temperaturas: máxima sol, 16,0; máxima sombra, 8,2; mínima sombra, 0,3 bajo 0.

Mercedes. Burgos 13.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Frigo á la gr. á 47 y 1,2 rs. los 44 kilos. Mocho á 47 y 1,2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 47 rs. los 42 y 1/2 kilos. Ovejas á 34 rs. los 32 kilos. Avena á 23 rs. los 24 kilos. Harina de 1.ª á 18'50 rs. arroba, de 2.ª á 15.

Harinilla 42 rs. los 43 kilos; comidilla, 38 los 46; salvadillo, 25 los 34 y 1/2; seivado, 26 los 34 y 1/2. Tendiente: floja y su brja. Compras: regulares.

Villarroyo 11.—Entrada de trigo á la gr. 100 fanegas á 50 rs. una, de mocho 100 á 48, rojo á 43, centeno á 33, cebada á 30, algarrobas á 32, yerros á 33, lentejas á 60, avena á 20, garbanzos superiores á 200, idem regulares á 150, idem medianos á 100, alubias á 120, muelas á 60.

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10. Salvado de 1.ª á 18 rs. fanega, de 2.ª á 16 y de tercera á 14.

Acete á 72 rs. arroba. Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 24, claro á 22 y vinagre á 36. Arguardientes á 90 rs. cántara. Ganados: bueyes de labor á 2.600 reales uno, novillos de tres años á 600, añosjos y añojas á 800, vacas cotrales á 1.000, cerdos al destete á 80, idem de seis meses á 200, ovejas á 60, idem emparradas á 90, carneros á 80, corderos á 24; lana blanca fina á 100 arroba, idem basta á 60, idem negra fina á 90, idem basta á 46.

Trigos.—Se paga á 43 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 200, al detall.

Los campos se resienten con los hielos. El día bueno; por la noche frío. Tendencia sostenida. Hay pocos vendedores y bastantes existencias.

Valladolid 12.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas, á 48 rs. una. Mercado sostenido. Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Palencia 12.—Precios que rigen en este mercado: á 47 rs. fanega de trigo, á 39 centeno, á 33'50 cebada y 24 avena. Salamanca 12.—Entraron en este mercado 1.500 fanegas de trigo, á 49 50 reales una.

En Tejares 2.000 fanegas de trigo á 49 50 rs. y en Chamberí 1.600, á 49 25.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Capital social: 12.000 000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

49 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 12, planta baja.

Ultima hora

Por teléfono. Madrid.-5 1.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Aprobando las tarifas de máxima percepción de la Compañía Trasatlántica.

Resolviendo que los curas párrocos no pueden autorizar documentos que se refieran á licencias y á consejos para la celebración de matrimonios.

Anunciando vacantes los registros de la propiedad de Salas de los Infantes y Belorado.

Consejo de ministros. El Consejo celebrado en Palacio duró una hora.

Luego quedaron conversando con el Rey y los Sres. Conde de Romanones, Luque y Navarro R. verter, por espacio de una hora más, tratando de los asuntos de Marruecos, de que se habló en el Consejo de ayer, y siendo aprobado por unanimidad el plan que ha de seguirse.

Se creará una oficina aneja á la Presidencia del Consejo de ministros, que entienda en los asuntos de Marruecos.

El señor Navarro Reverter se quedó luego luego conferenciando con el Rey, acerca de la combinación diplomática.

Asediado á preguntas el ministro de Estado por los periodistas, dijo: —No puedo anunciarles nada, porque sería imprudente. Está casi ultimada la combinación, pues solo falta un par de consultas, y creo que el Rey podrá firmarla el sábado.

En la Presidencia. Los periodistas, al visitar hoy al conde de Romanones le dijeron que El Universo censura que en el Consejo de ministros celebrado anoche se acordara excluir de la extensión del servicio obligatorio á las órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza, por atender á la reclamación «imbecil» de El Radical.

—Yo—contestó el conde de Romanones—ni he leído el artículo de El Universo, ni el de El Radical, pero debo declarar que me abstendría de calificar de imbecil ninguna reclamación, máxime cuando la haga un órgano de la Prensa.

«Con esa resolución no hemos hecho otra cosa que cumplir una obra de estricta justicia.

«Desde luego, toda extensión del servicio militar obligatorio empieza por ser odiosa.

«Lo justo es que todos sirvan á la patria.

«La resolución se ha adoptado, atendiendo estrictamente al texto de la ley.

«El Gobierno estima que sería más justo que fueran declarados exentos los que se dedican á la enseñanza que los dedicados á las misiones, pero como la ley excluye á éstos á ella nos hemos atendido.

«Si estamos equivocados, en las Cortes se verá.

«Ahora verá también la opinión liberal cómo el Gobierno responde á sus antecedentes liberales, aunque siempre dentro de la justicia.

«Yo he contestar á El Universo—añadió el presidente—que esa resolución la estiman justa mas sus altas representaciones de la Iglesia, pues las excepciones de los artículos 237 y 238 las llevó á la ley el obispo de Madrid, recogiendo las opiniones de todo el episcopado español».

Habló luego el conde de Romanones al Consejo celebrado en Palacio, en el que, según costumbre, pronunció un discurso, tratando de la política exterior, y haciendo resaltar la nota de que en el proyecto de amnistía general preparado por el Gobierno francés, con motivo de la elección de presidente de la República, se excluyen los delitos contra la disciplina militar y el ejército, precisamente lo mismo que se hizo aquí, cuando el indulto general, por el santo del Rey.

«Los socialistas—ha dicho Romanones—atacan por ello al Gobierno francés, pero éste se defiende, diciendo que esos delitos no pueden, ni deben ser incluidos en la amnistía.

«Me place haber dado la pauta al Gobierno francés.

«Digo esto porque de Bilbao y otros puntos recibo quejas, por no haberse incluido dichos delitos en el indulto.

«Respecto de política interior, he comentado en mi discurso el contraste que resulta entre el calor y el entusiasmo con que hace pocos años se conmemoraba el aniversario de la República, y la plácidez con que ahora se celebra.

«Prueba de ello son los tonos templados y patrióticos, pronunciados por los señores Azorrate y Alvarez.

«Es indudable que todo ello se debe á la política liberal que hace el Gobierno, de lo que este se complace mucho.

«El gobernador de Zaragoza me telegrafía, diciendo que los morristas se le han presentado, para adherirse á mi política».

Terminó diciendo el conde de Romanones que ayer tarde se presentó

la solicitud de indulto del mariscal del Ferrol, la cual se tramitará en seguida.

La revolución en Méjico. En el ministerio de Estado se recibió un telegrama, dando cuenta de que de los Estados Unidos se ha pasado una escuadra, compuesta de seis buques de guerra perfectamente pertrechados y dos transportes, rumbo á Méjico.

Se dice que van con el exclusivo objeto de proteger las vidas de los súbditos norteamericanos, ante sucesos que allí se desarrollan.

Añádes que los Estados Unidos no interverrán más que en casos extremos.

Este hecho es significativo y en los centros diplomáticos se estima que una ingerencia en la contienda actual, que puede traer una grave situación.

Un siniestro. Un telegrama oficial del Ferrol confirma que ha ocurrido un incendio en las oficinas de la intervención de Marina.

Resultaron heridos un sargento de infantería, un marinero y un soldado del ejército.

La presidencia del Ateneo. Probablemente hoy ó mañana reunirá los ateneístas, para acordar el candidato á la presidencia, con objeto de que sea nombrado para su actuación.

Continúa hablándose de los señores Carracedo y Labra.

Hoy también sonó el nombre del señor Sánchez Toca.

El Ejército y los religiosos. La Real orden sobre extensión del servicio militar á las congregaciones religiosas, considera comprendidas en el art. 237 de la ley de 24 de Julio de 1901 las siguientes:

Escuelas Pías, Canónigos de San Agustín, Congregación de la Santísima Cruz y del Corazón de María.

Religiosos de la Congregación de María, San Alfonso de Liguorio y de otros religiosos de misioneros de Ultramar, San Vicente de Paul y Compañía de Jesús.

Colegio de Franciscanos de Calaguir, Vich y Santi Spiritu, de Valencia y Zaráuz.

Hermanos de las Escuelas Cristianas y Maristas.

Congregación de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.

Religiosos descalzos de la Orden de San Francisco de Sales y de San Pedro Alcántara.

Misioneros capuchinos de Urduliz, establecidos en Fuenterrabía, Lacaroz y El Pardo.

Ordenes hospitalarias de San Juan de Dios.

Y Religiosos Terciarios de Nuestra Señora de los Dolores.

Se declara comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 á los Ordenes que tienen establecidas misiones fuera de España.

Por el ministerio de Estado se emitirán las instrucciones, á que se referirán en su gestión de propaganda a favor de los intereses españoles, las misiones y congregaciones comprendidas en el párrafo anterior.

Estas darán cuenta mensual á los ministerios de Estado y Guerra de la ejecución de su cometido, sobre todo en Africa, América Latina y Filipinas.

El Gobierno se reserva el derecho de incluir y excluir de los benéficos citados á las congregaciones que experimenten alguna variación.

Los religiosos comprendidos en el cupo de 1912 presentarán á las misiones mixtas de reclutamiento documentos que justifiquen su derecho á que se les incluya en el párrafo del artículo 238, á fin de que antes de 1.º de Marzo puedan acudir las citadas Comisiones mixtas.

De Hacienda. El jefe de personal de Hacienda D. Jorge Vega Inclán, será nombrado oficial mayor del ministerio.

D. Luis Molero, que ocupaba el cargo, pasará á Contribuciones.

Vapores transatlánticos de Plaines Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE BARCELONA

18 de Febrero, vapor CADIZ.
 2 de Marzo, vapor BARCELONA.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

20 de Febrero, vapor CATALINA . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
 5 de Marzo, vapor BALMES . . . Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas y Cienfuegos.
 20 de Marzo, vapor M. SAENZ . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
 5 de Abril, vapor PIO IX . . . Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manes, Nipe, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Balears).
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona: **RODRIGO BOCH Y ALSINA**—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder Line," Vapores Correos Ingleses

Servicio directo a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 9 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado *La Blanca*, directo y sin trasbordo y haciendo el viaje desde Bilbao a Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades e higiene: Telografía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día y 25, admitiendo pasajeros de cámara.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregón, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Parafórmas, fletes y pasaje dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados **Wells, Iglesias y C.ª**, calle del Arsenal, 61.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico

El 18 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo **DUENDES**, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo) para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Pocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atentos y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telografía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.

Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires: 175 pesetas en 3.ª.

Para más informes dirigirse a los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1.º.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTIAGO Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas **DUENDES**, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 175 pesetas, inclusive impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, son órdenes terminantes de atender camaraderamente al pasajero.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios.

AGENTES DE BASTERRECHEA.—MURILLO, núm. 6, BAJO.—SANTO DOMINGO

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El día 3 de Marzo el vapor correo "Pardo", para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 175, inclusive impuestos.

De Santander: El 22 de Diciembre el vapor "Espagne", para Habana y Veracruz.

De Vitoria salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPANIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Bilbao: Servicios semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Uta, Wyoming, California, Canadá, etc., etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

Caracas de MÉRIDI, ESPAGÑA, núm. 4

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN las dolencias de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, hombros y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

En todas las farmacias y droguerías.

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER

Dicen las Hermandades de la Caridad

que cuidan a los niños en las Casas-Cunas



CALBER-Saint Louis U.S.A.N.

No contienen ningún principio vegetal que fermento en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminentes "medicinas" del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber se tienen sustitutos, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quitó los barros del cutis y las pecas, usando a diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de aplicarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y el agua.

¡IMPORTANTÍSIMO!—LOS POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella la marca de fábrica registrada "CALBER" EN LETRAS MUY VISIBLES. Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lala Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte—San Sebastián.

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Celebra el poder para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—La correspondencia, Carreteras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Telero de decoración

DE

Melchor Casado

Lain Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadraciones de todas clases: elegantes y sencillas. Se hacen carpetas en diferentes clases y marcos. Especialidad en tapas para obras de lujo, misceláneas, brevísimas, etc. Se barajan mapas al bastidor. PRECIOS YUX 500: 0MI 00

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y a todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plaseo reglamentario para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles a admitir todas las mercancías que se presenten a la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se venían las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajeros y comisionistas. Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y manebos, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 8-50 en provincias, certificado.

Los pedidos a D. N. A. Sáiz Mignel, Preclados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones a las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos e informes dirigirse en esta a D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é Hijo.

Jabón Gineas Gineas Pinta Azul Glicerina-Bisulfito-Cola resino

Mujeres Jabón Pinta Anís Rosas, Aceites de semillas y

Perfumería Jabón Pinta Oseta Jabón Cantabria Tortas de Coco

Lejía Esteruina Jabón Vasconia

Los jabones "Cantabria", "Vasconia" y "Estrella del Norte", en piezas estempladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sros. LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

SOLUCIÓN COIRRE

a base de CLORURO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FURÚNCULOS, FURÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, AGNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Frasco del tamaño 3 pesetas

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

El ser curado es un honor de dignidad.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escobar, Plaza de Fernán Calzadino Alvarez Viguera, Mercado, 1.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas en piernas y del artrismo, reumatismo, goma, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación damos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos por oídos, psoriasis, sycosis de la barba, coquezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, goma, dolores, etc. JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se aplica el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias, droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRICANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Juan de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Vino de peptona ORTEGA



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de coque Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frescura ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Camas y muebles

Modelos especiales

Los más modernos

Los más elegantes

Los más sólidos

Los más baratos

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA"

Al contado y a plazos

Géneros garantizados

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER

SINGER